

Modelo de proposición: (En la Secretaría se facilitarán impresos). D. ..., D.N.I. ..., domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de la subasta de 500 Has. de Pastos anunciada por el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros en el BOR nº ..., de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... en las condiciones previstas en las condiciones de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1989.

Firma.

Torrecilla en Cameros, 20 de abril de 1989.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA

Subasta de aprovechamientos forestales de madera, pastos y palomas V.A.301

La Mancomunidad de Villavelayo, Canales y Mansilla, en sesión de fecha 22 de abril de 1989, aprobó entre otros el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de madera, pastos y caza, que se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a el de su publicación en el B.O. de La Rioja, para que sobre el mismo, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta son los siguientes aprovechamientos al alza:

Maderas:

Lote nº 1.— Subasta de 71 hayas, con 91 m.c. de madera y 21 m.c. de leña, en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, sitio de La Calvucha, a entresaca, siendo su tasación base 732.000 Pts., índice 905.250 Pts. y 17.312 Pts. de tasas.

Lote nº 2.— Subasta de 113 hayas, con 119 m.c. de madera y 36 m.c. de leña, en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, Elenco 3.022, siendo su tasación base 364.200 Pts., índice 455.250 Pts. y 15.969 Pts. de tasas.

Lote nº 3.— Subasta de 107 hayas con 163 m.c. de madera y 49 m.c. de leña en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, sitio de La Soledad, siendo su tasación base 633.275 Pts., índice 791.592 Pts. y 21.388 Pts. de tasas.

Lote nº 4.— Subasta de 67 hayas, con 141 m.c. de madera y 47 m.c. de leña, en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, sitio de Los Valcabados, siendo su tasación base 1.351.720 Pts., índice 1.689.650 Pts. y 26.896 Pts. de tasas.

Lote nº 5.— Subasta de 147 hayas, con 269 m.c. de madera y 80 m.c. de leña, en el monte nº 55 denominado Matajuria Gorrincheta, sitio de Los Quintanares, siendo su tasación base 1.361.000 Pts., índice 1.701.250 Pts. y 33.201 Pts. de tasas.

Pastos:

Lote nº 6.— Subasta de 2.000 Has. para pastos, con 2.000 lanares, 75 vacunos y 25 mayores en el monte nº 52 denominado Vaceiza Vacariza, siendo su tasación base 304.200 Pts., índice 608.400 Pts. y 18.638 Pts. de tasas.

Lote nº 7.— Subasta de 523 Has. para pastos con 300 lanares y 40 vacunos en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro a Cruz de la Demanda, sitio Roble Blanco, siendo su tasación base 62.520 Pts., índice 125.040 Pts. y 10.090 Pts. de tasas.

Lote nº 8.— Subasta de 339 Has. para pastos, con 355 lanares, en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro a Cruz de la Demanda, sitio de El Robledo, siendo su tasación base 41.180 Pts., índice 82.360 Pts. y 7.726 Pts. de tasas.

Lote nº 9.— Subasta de 362 Has. para pastos, con 595 lanares y 50 vacunos, en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro a Cruz de la Demanda, sitio La Umbilla, siendo su tasación base 103.670 Pts., índice 207.340 Pts. y 8.566 Pts. de tasas.

Lote nº 10.— Subasta de 760 Has. para pastos, con 300 lanares y 40 vacunos en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro a Cruz de la Demanda, sitio Resto del Monte, siendo su tasación base 62.520 Pts., índice 125.040 Pts. y 11.607 Pts. de tasas.

Lote nº 11.— Subasta de 5.248 Has. para pastos con 2.700 lanares, 250 vacunos y 100 mayores, en el monte nº 55, denominado Matajuria Gorrincheta, sitio de Resto del monte, siendo su tasación base 592.900 Pts., índice 1.185.800 Pts. y 26.577 Pts. de tasas.

Lote nº 12.— Subasta de 5.925 Has. para pastos con 1.000 lanares, 50 vacunos y 50 mayores, en el monte nº 56, denominado Mostajares a Pan Crudo, sitio Todo el monte excepto consorcio, siendo su tasación base 199.650 Pts., índice 399.300 Pts. y 23.925 Pts. de tasas.

Ayuntamiento de Villavelayo:

Lote nº 1.— Subasta de 434 Has. para pastos con 600 lanares, en el monte nº 53 denominado Cobarajas, sitio Todo el monte, siendo su tasación base 69.600 Pts. índice 139.200 Pts. y 9.163 Pts. de tasas.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario en el acto de la adjudicación provisional, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina o por correo durante veinte días hábiles.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del sábado siguiente al día de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. núm. ..., domiciliado en ... c/ ... nº ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de anuncio por la Mancomunidad de Villavelayo, Canales y Mansilla, en el B.O. de La Rioja núm. ... del día ... ofrece la cantidad de ... pesetas, por el referido aprovechamiento, siendo el Lote nº ... de los anunciados, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y al impuesto I.V.A. que resulte aplicable.

Firma del licitador.

Villavelayo, 3 de mayo de 1989.— El Presidente de la Mancomunidad.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.296

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y C.T. "Avda. Portugal 20".

e) Presupuesto: 7.730.979 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.979.

Logroño, 3 de marzo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105